Barranquilla, Barranquilla febrero 20 de 2026

Señores
PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización para cesión de contrato de prestación de servicios No. 20260101

Respetados señores:

Yo, María Daniel Daza Zuleta, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1065608812, actuando en calidad de contratista dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. 2026101, suscrito el día 15 de enero de 2026, cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES"., me permito solicitar formalmente la autorización para efectuar la cesión del referido contrato a favor de Juan Carlos Herrera Acosta, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72342953.

La solicitud obedece a motivos personales que no me permiten cumplir con las obligaciones del contrato. El señor Juan Carlos Herrera Acosta reúne el perfil profesional, la idoneidad y las condiciones técnicas necesarias para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, comprometiéndose a asumir integralmente las obligaciones, responsabilidades y condiciones pactadas en el contrato original.

En consecuencia, solicito respetuosamente se sirvan evaluar la presente petición y, de considerarlo procedente, expedir la autorización expresa para formalizar la cesión mediante el correspondiente otrosí o documento modificatorio a partir del 28 de febrero de 2026.

Adjunto a la presente los documentos soporte del cesionario para su verificación.

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



MARIA DANIELA DAZA ZULETA
C.C. 1065608812
Teléfono: 3013009553

Aceptación del Cesionario

Yo, Juan Carlos Herrera Acosta, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72342953, manifiesto mi aceptación expresa de la cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 2026101, comprometiéndome a cumplir integralmente las obligaciones contractuales en los mismos términos y condiciones pactados inicialmente.



JUAN CARLOS HERRERA ACOSTA
C.C. No. 72342953